



unidad

053

Secretaría de Educación Pública

✓ Análisis de los planes sexenales en materia
educativa a partir de 1970 y sus repercusion
es en la región carbonífera

DAVID LOPEZ GUTIERREZ



Tesina presentada para obtener el Título
de Licenciado en Educación Primaria

Piedras Negras, Coahuila., 1993.

DICTAMEN DEL TRABAJO PARA TITULACION

Piedras Negras, Coahuila., 29 de Septiembre de 1993.

C. PROFR.
DAVID LOPEZ GUTIERREZ
P r e s e n t e

En mi calidad de Presidente de la Comisión de Titulación -
de esta Unidad y como resultado del análisis realizado a -
su trabajo intitulado:

"Análisis de los planes sexenales en materia educativa a -
partir de 1970 y sus repercusiones en la región carbonífe
ra",

opción Tesina, a propuesta del asesor C. Profr. Manuel J.-
Villalobos Maldonado, manifiesto a usted que reúne los re-
quisitos académicos establecidos al respecto por la Insti-
tución.

Por lo anterior, se dictamina favorablemente su trabajo y-
se le autoriza a presentar su examen profesional.

A t e n t a m e n t e
"EDUCAR PARA TRANSFORMAR"

PROFR. MANUEL J. VILLALOBOS MALDONADO
Presidente de la Comisión de Titulación
de la Unidad UPN-05C



"No existe la decisión ideal. Toda decisión tiene ventajas e inconvenientes. Es cuestión de valorar alternativas y estar dispuesto a pagar el precio de lo que se quiere."

RAFAEL MARTIN DEL CAMPO

Con cariño a mi esposa:

Alma Leticia Alvarez de López

así como a mis hijos:

David, Alma Leticia y Hazael

Con reconocimiento al:

Profr. Mauro Martínez Guel,

por su impulso, confianza y

orientación que me brindó

para culminar con éxito el

objetivo propuesto.

Con admiración al:

Profr. Manuel J. Villalobos

Maldonado, Director de la Universidad

Pedagógica Nacional, Unidad Piedras

Negras.

TABLA DE CONTENIDOS

	Página
PORTADILLA	I
DICTAMEN DEL TRABAJO PARA TITULACION	II
DEDICATORIA	III
TABLA DE CONTENIDOS	IV
INTRODUCCION	1
CAPITULO I	2
A. Antecedentes	2
B. Planteamiento	5
C. Justificación	6
D. Delimitación	9
E. Objetivos	12
CAPITULO II	13
ANALISIS DE LOS PLANES SEXENALES EN MATERIA EDUCATIVA A PARTIR DE 1970 Y SUS REPERCUSIONES EN NUESTRA REGION CARBONIFERA	13
A. Situación que privó en la educación durante el régimen del Lic. Luis Echeverría Alvarez (1970-1976)	13
B. Estado que guardó la educación durante la adminis- tración del presidente José López Portillo (1976-1982)	16

C. Situación que privó en la educación durante el gobierno del Lic. Miguel de la Madrid Hurtado (1982-1988)	21
D. Situación actual de la educación bajo la administración del C. Lic. Carlos Salinas de Gortari (1988-1994)	32
1. Papel del maestro durante el sexenio del presidente Luis Echeverría Alvarez (1970-1976)	36
2. Papel del maestro durante la administración del presidente José López Portillo (1976-1982)	38
3. El papel del maestro durante el sexenio del presidente Miguel de la Madrid Hurtado (1982-1988)	40
4. El papel del maestro durante la administración actual (1988-1994)	41
E. Concreción del modelo	43
F. Modernización educativa	44
G. Métodos de enseñanza-aprendizaje para la modernización educativa	47
CAPITULO III	50
NECESIDAD DE CAMBIO EN LA FORMA DE ENTENDER EL PAPEL DEL MAESTRO Y SU TRABAJO DOCENTE	50
A. La actualización del magisterio	52
B. La práctica docente	53

	Página
C. Propuesta de una metodología en la perspectiva de la didáctica crítica	54
CAPITULO IV	58
CONCLUSIONES Y SUGERENCIAS	58
A. Conclusiones	58
B. Sugerencias	60
GLOSARIO	62
ANEXO,	64
REFORMAS AL ARTICULO 3o. CONSTITUCIONAL	
BASE DE LA EDUCACION EN MEXICO	65
BIBLIOGRAFIA	70

INTRODUCCION

A través de estas páginas, se pretende evidenciar la necesidad que tiene la educación de nuestro país de pugnar por el cambio como inicio de un proceso permanente y constante para alcanzar situaciones deseables.

En este ^{trabajo} ensayo ^{me} pretendo analizar las reformas que ha tenido la educación a través de cuatro sexenios y cómo ha repercutido en nuestra región carbonífera. Este tema lo he elegido porque he sido actor de estos cambios, y he vivido sus efectos.

Mejorar sustancialmente la calidad de la educación básica no ha sido aún posible, debido entre otras razones a que la formación masiva de maestros no ha estado asociada a una estrategia participativa de actualización y mejoramiento profesional del magisterio que los involucre en el cambio. Las distintas acciones emprendidas para mejorar la educación han sido vividas como imposiciones, las cuales han provocado una decidida oposición y resistencia que han cancelado factiblemente cualquier intento de llevarse a la práctica.

Este procedimiento es contradictorio. Somos los maestros quienes debemos buscar nuevos modelos de perfeccionamiento y actualización. Modelos que ofrezcan la oportunidad de renovar la práctica docente, de analizarla críticamente de superarla.

CAPITULO I

A. Antecedentes

La educación juega un papel muy importante en el desarrollo de una nación pues una sociedad más preparada, consciente de sus valores culturales, es también más responsable; quienes la integran conocen mejor sus posibilidades y limitaciones, saben resolver sus deficiencias internas y por lo mismo son más dueños de su momento y de sus circunstancias.

La educación de nuestro país en su intento de definir las pautas de acción para la consecución de sus metas en cada etapa de su desarrollo, muestra una ruta un tanto zigzagueante; ya que su proceso evolutivo ha sufrido cambios o reformas para adecuarse a la época y circunstancias por las que se atraviesa en su momento. *no tan*

La escuela primaria, origen y base del sistema educativo nacional, transcurre en su proceso evolutivo en ruta no tan paralela con el desarrollo socioeconómico del país.

Las tendencias que se manifiestan en el desenvolvimiento de la educación primaria, presentan planteamientos, estrategias y alternativas más por cubrir la demanda que por una efectiva educación de calidad.

Final Esta constancia no ha bastado por sí sola para imprimir con

tinuidad y coherencia a las acciones a través de distintos pe -
ríos gubernamentales. Mencionaré algunos factores que han -
limitado el crecimiento armónico y sostenido del sistema de edu -
cación primaria.

- Toda reforma educativa se ha presentado a nuestra comuni -
dad como un hecho, solamente para que se ponga en práctica sin -
haber considerado en nada a la base magisterial en el aporte de
su vasta experiencia.

[- El establecimiento de políticas educativas que se imple -
mentan sin contar con recursos humanos capacitados para hacer -
realidad la teoría.]

[La importación de corrientes intelectuales de moda trasplan -
tados a planes y programas de estudio que se han de implementar
en el país sin considerar que serán recibidos por alumnos con -
características socioculturales distintas a aquéllos de donde -
proviene tal o cual modelo educativo.] — *Libro de texto* ↗

La escasa vinculación de los contenidos impartidos en la -
escuela primaria con las experiencias y problemas que efectiva -
mente enfrentan los alumnos.]

La falta de adecuación realista de la escuela a las necesi -
dades del medio, ha hecho que en nuestros centros de trabajo -
exista la barrera entre la vida cotidiana y el plantel educati -
vo, perdiendo todo sentido de profundidad para quedarse en una -
superficialidad que desvirtúa la condición de nuestros alumnos.

Las deficiencias en los diseños de experiencias de aprendi -
zaje que no permiten la actividad constructiva del pensamiento -

mediante los esquemas operacionales de observación, comprensión, manejo y expresión crítica de sus experiencias.

La casi nula participación que se ofrece al magisterio nacional en la formación de nuevos modelos educativos y que les hacen ver frustrados sus esfuerzos de formación, de sentirse marginados de cualquier posibilidad de formar parte del proceso y del conflicto del mismo, de cualificarse académica y pedagógicamente para responder con mayor consistencia y consecuencia con el medio.

Si la realidad socioeconómica, política y cultural del país, reclama cada día con mayor presión el que la escuela sirva grandemente al medio y que la educación misma, destruya el dique entre la vida diaria y el plantel educativo.

Todo esto nos demuestra que la educación como proceso de desarrollo personal y reforzadora de procesos de transformación social no está en función de su respuesta a las necesidades de nuestra comunidad y por ende de nuestros alumnos ya que el aprendizaje ha sido limitado. Esto nos permite darnos cuenta que hemos sido parte activa de reformas educativas sin haber sido capacitados adecuadamente para ello; sin haberlo entendido claramente las hemos llevado a la práctica haciendo una interpretación defectuosa; por tanto en base a lo anterior y conscientes de ésto, me he dado a la búsqueda de alternativas que den la pauta a seguir para el mejoramiento del proceso enseñanza-aprendizaje de nuestros centros de trabajo.

B. Planteamiento

Con lo anteriormente expuesto, ya no podemos ver las decisiones político-educativas como algo ajeno a nosotros, y que cumplimos porque así tiene que ser, y porque es lo mejor para nosotros o porque no podemos hacer nada para cambiar las decisiones.

~~Es~~ posible deducir, entonces, que en cada sexenio se ajustan los mecanismos de enajenación e ideologización correspondiente a su contexto, pero que por analogía, surten los efectos que el régimen vigente disponga.]

Estoy consciente de que nuestro sistema educativo atraviesa por una etapa de crisis, de reajuste y reacomodo ante las nuevas situaciones que se presentan, donde la educación ya no responde a los reclamos que el avance social exige. Pues esa forma de enseñar ha propiciado la formación de sujetos pasivos, acríticos, autómatas, pero eso sí "muy funcionales".

Funcionalidad que se pone en duda al observar los efectos negativos de este tipo de educación, que enajena, somete y preserva a los individuos a un rol de sujeción social e individual permanente, lo que lo imposibilita para crear verdaderas formas, contenidos y estructuras que permitan mejorar sus niveles de vida económica, social y cultural.

No es que la educación vaya a resolver las problemáticas de la sociedad, éso lo sé, pero es innegable que juega un papel importante.

Mucho de la situación actual se deriva precisamente de la falta de una educación consciente. Porque sólo unos cuantos sa-

ben lo que hay que hacer, y la manera de realizarlo. Falta la compenetración del magisterio para exigir su cumplimiento.

Los programas de actualización y superación del magisterio son insuficientes e incongruentes y no coinciden con nuestras aspiraciones. Pero ésto no es cuestión nuestra sino son producto de una organización correspondiente a las políticas educativas del Estado.

El magisterio es quien debe realizar los cambios en base a las necesidades existentes en su región y comunidad. Y en esa medida muchas diferencias educativas tendrán vías de solución posibles y visibles, pero al querer proceder a la inversa, esta posición podría agudizar la crisis educativa actual.

De este planteamiento central se derivan las siguientes interrogantes:

- ¿Cómo repercute el que todos esos planes no hayan entrado al aula, por haberse quedado en una esfera política?

- ¿Cuáles han sido los resultados de que el maestro no haya sido informado adecuadamente acerca de ellos?

- ¿Cómo han afectado al alumno en su aprovechamiento?

C. Justificación

Se hace ya demasiado evidente la existencia de un esquema de trabajo educativo basado en una relación vertical y con casi nula participación del magisterio. Esquema donde no cabe la reflexión crítica de una realidad social concreta.

La participación activa y la aportación de experiencias de los maestros en servicio son aspectos fundamentales de un proceso educativo que actualmente se encuentran ausentes. Aunque se quiera presentar otra realidad.

La mayor parte de los sistemas educativos han preferido actuar dentro de un universo pasivo y verticalista.

Ubicados en esta variante, los educadores y capacitadores - nos hemos convertido en transmisores pasivos de una tendencia - teórica que refuerza el proceso dependiente que se contrapone a cualquier desarrollo integral de la sociedad.

La casi nula participación del magisterio en los nuevos modelos educativos, la falta de una amplia compenetración en la - problemática existente en el proceso enseñanza-aprendizaje. - Así como de una actualización respecto a los intereses y expectativas de los alumnos. Aunado ésto a la falta de integración - en la función educativa nos hace sentir la imperante necesidad - de una participación más activa del maestro en todo lo que tenga que ver con la educación. Conscientes que ningún cambio debe hacerse a espaldas de los maestros. Ninguna reforma a la - educación puede darse desligada de la actividad docente. Esto - nos obliga a reflexionar sobre la necesidad de estudiar con mayor profundidad las implicaciones de la práctica docente, sus - características, los elementos que en él intervienen y sobre todo, la necesidad de la participación consciente y organizada - del magisterio en activo para definir la problemática y medidas a implementar para mejorar los modelos educativos que se preten

dan poner en práctica.

Pues de esta manera el momento educativo adquirirá un sentido de profundidad y una auténtica búsqueda de alternativas basedas en una práctica genuina y no sólo proyectos teóricos desfasados completamente de la realidad.

Es tiempo ya que el magisterio debe intervenir directamente para lograr una continuidad progresista acorde a las transformaciones que se dan en nuestro país, en nuestra región y comunidad.

Los maestros somos los actores del proceso enseñanza-aprendizaje, y por lo tanto, todo lo que tenga que ver con la educación; debe reclamar de los maestros en servicio una actitud especial, una participación directa y la presentación de alternativas para el mejoramiento de la actividad docente. Pues de seguir la situación que ha prevalecido hasta el momento donde se nos dice "qué hacer" y "cómo hacerlo" (aunque se quiera aparentar otra situación) por "técnicos" de la educación, la enseñanza escolarizada responderá cada día menos a los requerimientos sociales del momento.

La sociedad avanza y estamos conscientes que la educación debe acompañar y reforzar las transformaciones futuras de nuestra comunidad. Y obviamente, los que estamos inmersos en el quehacer educativo debemos asumir nuevas responsabilidades cualitativas que demanda el futuro de nuestra región y nuestra comunidad. Por lo que he decidido realizar el presente trabajo.- Aprovechando la valiosa oportunidad que la Universidad Pedagógica Nacional me brinda de investigar; lo realizaré en base a un-

ensayo incorporando experiencias.

D. Delimitación

La educación mexicana en el momento presente necesita definir nuevas dimensiones, nuevos ámbitos de acción. Importante será aún más las transformaciones cualitativas, las responsabilidades que demanda nuestro futuro. El desarrollo de nuestra comunidad avanzará y llegará tan lejos como llegue nuestra educación. Por lo tanto, es muy importante considerar primordialmente las experiencias de la base magisterial en las reformas a planes y programas de estudio, así como, concebir la vinculación práctica docente con los problemas históricos sociales de nuestro país, región y comunidad.

Con base en los antecedentes y el diagnóstico respectivos y en concordancia con la política educativa vigente, se percibe la imperiosa necesidad que la educación primaria para el cumplimiento de sus fines, debe superar la situación actual. Por ello se considera inaplazable la aplicación de medidas que sean producto de un análisis responsable además de las valiosas aportaciones de experiencias docentes que proporcionen los maestros de base; ya que somos el factor fundamental de una reforma educativa.

Es pues a los maestros en servicio a quienes compete buscar nuevos modelos de perfeccionamiento, modelos que ofrezcan la oportunidad de renovar su práctica docente, de analizarla crítica

camente, de superarla. Pues la educación debe dar respuesta a las necesidades reales de la población que la recibe, y su congruencia con las necesidades planteadas por el desarrollo de nuestra región y de nuestra comunidad.

Por lo tanto todo lo que tenga que ver con cambios en el sistema educativo habrá de reclamar tanto del gobierno como del magisterio una profunda investigación y estudio, una especial atención, y al mismo tiempo una actitud abierta a la constante renovación y verificación crítica.

Con este propósito, se considera inaplazable la aplicación de medidas que sean producto de un análisis responsable, además de las valiosas aportaciones de experiencias que proporcionen los maestros de base, pues como maestros somos agentes de cambio y elementos indispensables para adecuar la educación al momento histórico-social, además adecuarla a nuestra región carbonífera.

Por lo tanto, tendremos que rescatar los valores culturales que permitan reivindicar una identidad regional menguada por un proceso constante de aculturación debida a la influencia de los medios de comunicación masiva; debemos echar mano de todo nuestro potencial e iniciativa y volver a retomar el liderazgo cultural e intelectual en la comunidad en la cual nos desempeñamos; reidentificar la escuela primaria con las características históricas de la región.

Para lograr ésto se requiere que como docentes estemos ampliamente compenetrados con la problemática existente, estar

conscientes de los intereses y expectativas de nuestros alumnos de las deficiencias en el proceso enseñanza-aprendizaje; formar parte del grupo sin ser una persona ajena al mismo. Comprender que un plan de estudio y la actividad docente se dan en un con-texto histórico determinado, nos obliga a reflexionar sobre la necesidad de estudiar con mayor profundidad las implicaciones - de la práctica docente, sus características, los elementos que en ella intervienen y sobre todo la necesidad de la participa - ción consciente y organizada de todos los maestros para que de-finan su problemática y las medidas a implementar para su mejo - ramiento, las características y necesidades de los estudiantes - en la construcción del proyecto docente el cual les va a afec - tar directamente.

Si la realidad socioeconómica, política y cultural del país, reclama cada día con mayor presión el que la escuela sirva gran-demente al medio y que la educación misma, destruya el dique en-tre la vida diaria y el plantel educativo.

Todo ésto nos muestra que la educación como proceso de desa - rrollo personal y reforzadora de procesos de transformación so-cial no está en función de su respuesta a las necesidades de - nuestra comunidad y por ende de nuestros alumnos ya que el - aprendizaje ha sido limitado. Esto nos permite darnos cuenta - que hemos sido parte activa de reformas educativas sin haber si-do capacitados adecuadamente para ello; sin haberlo entendido - claramente las hemos llevado a la práctica haciendo una inter - pretación defectuosa; por tanto en base a lo anterior y -

consciente de ésto, me he dado a la búsqueda de alternativas que den la pauta a seguir para el mejoramiento del proceso enseñanza aprendizaje de nuestros centros de estudio.

E. Objetivos

- Reflexionar sobre la realidad que nos rodea, analizarla críticamente y asumir compromisos personales en la transformación de dicha realidad.

- Realizar un análisis de nuestro papel de maestros.

- Hacer conciencia sobre las necesidades de conocer los elementos de la docencia a fin de diseñar estrategias de acción.

- Conocer las reformas educativas anteriores para entender mejor el proceso de modernización en que estamos inmersos.

- Considerar primordialmente las experiencias de la base magisterial en las reformas a planes y programas de estudio.

Como consecuencia de los cinco objetivos anteriores:

- Mejorar la calidad y eficiencia de la educación en nuestros centros de trabajo.

CAPITULO II

ANALISIS DE LOS PLANES SEXENALES EN MATERIA EDUCATIVA A PARTIR DE 1970 Y SUS REPERCUSIONES EN NUESTRA REGION CARBONIFERA

Educarse debe ser un acto reflexivo que provenga de la conciencia del individuo. Ayudar a estimular las capacidades del educando, es pues la gran responsabilidad de los encargados de la educación, y un compromiso prioritario elevar su calidad. En este contexto el docente juega un papel vital. (1)

A. Situación que privó en la educación durante el régimen del Lic. Luis Echeverría Alvarez (1970-1976)

En esta administración condujo la Secretaría de Educación Pública, Víctor Bravo Ahuja. Una nueva filosofía educativa, reformas legales, intentos de modernización administrativa, investigación y planeación, flexibilidad y renovación pedagógica.

En noviembre de 1973 aparece la Ley Federal de Educación, donde se define con mayor precisión la filosofía de ese régimen.

Establece esta ley que la educación debe de corresponder a la etapa de cambios por la que atraviesa el país y al momento

(1) PRAWDA, Juan. Teoría y praxis de la planeación educativa en México. 4a. ed. (colección pedagógica Grijalbo), México., - 1984, p. 80

de desarrollo científico y tecnológico mundial. En vez de pro-
mover la adaptación promueve la conciencia crítica; y en vez de
favorecer un orden estático estimula el cambio.

Los métodos educativos serían flexibles y acentuarían la ex-
periencia, no insistirían en la memorización, sino en la capaci-
dad de observación, análisis, las interrelaciones y la induc-
ción; no darían el conocimiento elaborado sino conducirían al
educando a aprender por sí mismo.

En el plano de los valores se acentuarían los coherentes
con la apertura proclamada: pluralismo, diálogo, pensamiento
crítico, solidaridad social y participación. Se hizo hincapié-
en la necesidad de luchar por la justicia, el respeto a la li-
bertad y a la disidencia, la responsabilidad de la comunicación
entre educandos, maestros y padres de familia.

Esta ley también pretendía establecer, aunque con insufi-
ciente claridad, las prerrogativas del gobierno federal en mate-
ria educativa y los ámbitos de competencia de los Estados y Mu-
nicipios. Concebía el Sistema Educativo Nacional en niveles
y modalidades escolares y extraescolares; se esforzaba por
abrir las puertas de la educación a todos y pretendía capacitar
a los educandos lo mismo para continuar estudios superiores que
para incorporarse a una actividad productiva.

Los planes y programas debían responder a objetivos especí-
ficos de aprendizaje y establecerían procedimientos para eva-
luar si los educandos los habían alcanzado.

El núcleo de la reforma educativa de esta administración se

situó en el campo de la renovación pedagógica, fundamentalmente de la enseñanza primaria. Los programas y textos fueron totalmente reformados.

La concepción de la educación como un proceso personal de descubrimiento y exploración y como asimilación de métodos y lenguajes más que de información, quedó plasmada en los nuevos textos escolares que representaron una labor encomiable.

Profesores
Menor fue la atención puesta en actualizar a los maestros, a quienes se trató de abarcar en cursos y seminarios de muy diversa duración y calidad. En esto radica sin duda la causa principal de las limitaciones efectivas de la Reforma Educativa.

Se emprendieron programas tentativos de primaria acelerada, primaria intensiva. La Reforma no constituyó un plan integrado de acciones con programas y metas precisas. Más bien se fue elaborando y dando a conocer sobre la marcha. La práctica de las acciones emprendidas tampoco acentuó los efectos de la educación en la transformación social.

Esta Reforma se dio a conocer en nuestra región carbonífera en el año de 1973 antes del inicio de labores mediante un curso de una semana de duración; además de cursos esporádicos de uno o dos días. Tiempo en que se pretendía conociéramos la filosofía educativa del régimen, así como la renovación pedagógica que se intentaba en la enseñanza primaria; tiempo insuficiente para llegar a comprender los cambios que en materia educativa se pretendían. Fuimos a nuestros centros de trabajo llenos de

interrogantes a "ponerlo en práctica" repercutiendo evidentemen
te en los resultados de nuestra labor docente. *Quiero*

B. Estado que guardó la educación durante la administración -
del presidente José López Portillo (1976-1982)

Durante el primer año de gobierno del Lic. José López Porti
llo, siendo Secretario de Educación Porfirio Muñoz Ledo, se sen
taron las bases para elaborar un Plan Nacional de Educación -
acorde con las necesidades del desarrollo del país en aquellos-
momentos.

El Plan Nacional de Educación comprendía un análisis cuanti
tativo y cualitativo de la situación y anticipó posibles solu -
ciones a los problemas. Se proponía cumplir los propósitos de-
reforzar el carácter popular y democrático de la educación; ele
var la calidad de la misma y vincularla al desarrollo económico
y social del país. Para ello se propusieron medidas tendientes
a revisar y evaluar los métodos y técnicas de transmisión del -
mensaje educativo y de los planes y programas, adecuar los re -
cursos humanos y materiales que intervienen en la educación, a -
contar con suficiencia de dichos recursos y a racionalizar la -
administración educativa.

Para alcanzar estos objetivos se recomendaron estrategias -
de adecuación de los contenidos y los métodos educativos a las -
necesidades de la población; y de ajuste a la educación a los -
requerimientos del medio ambiente del educando.

El Plan Nacional de Educación elaborado durante 1977 - constituyó el punto inicial del proceso de planeación-educativa que enmarcó las acciones del sector durante 1978-1982.

Se logró un buen diagnóstico de la situación que prevalecía. Sin embargo el Plan careció de objetivos con-cretos, metas, prioridades y cuantificación de recu-sos. (2) 1

En síntesis los planes y programas de estudio adolecían de graves deficiencias que las reformas de 1972 y 1975 no lograron superar.

Por no tener una clara noción de estos cambios educativos - el maestro en nuestra región tendía a utilizar la metodología - recibida durante su formación la cual distaba de ser la adecu-da pues no respondía a los requerimientos del nuevo modelo edu-cativo en turno.

El plan de estudios de educación primaria que fuera elaborado y organizado en siete áreas (español, matemáticas, ciencias-naturales, ciencias sociales, educación artística, educación - tecnológica y para la salud), los programas, los libros para el alumno y auxiliares para el maestro carecían de articulación entre áreas y grados. La estructura de los programas no era uni-forme; algunos se trataban en ocho unidades y otros, como educación artística, carecían de contenidos definidos.

Los libros, comunes para todo el país, se dirigían a un in-terlocutor-educando que con frecuencia estaba lejos de ser re-presentativo del niño del campo.

(2) Ibid. p. 74

El nivel de tratamiento de los contenidos resultaba elevado para muchos niños, bien porque los temas no correspondían a los intereses de su edad o porque tuvieran que ver con su realidad.

Las metodologías de enseñanza variaban para cada área como resultado de la ausencia de una teoría de aprendizaje. Los numerosos objetivos generales y específicos no habían sido jerarquizados bajo ningún criterio. Faltaba claridad, precisión y homogeneidad en la aplicación de los supuestos psicopedagógicos que estructuraron las materias anteriores.

Esto redundó en que la aplicación del esquema educación activa fuera superficial y no modificará la pasividad de los alumnos. El manejo de los auxilios didácticos para los maestros era difícil y el material resultaba con frecuencia repetitivo, fragmentario y disperso. Además de desconocido por los padres de familia por lo que permanecían ajenos al trabajo escolar de sus hijos el cual distaba de ser adecuado para los educandos de primaria.

En nuestra región carbonífera; el magisterio no fue informado suficientemente de las sucesivas modificaciones a los planes y programas de educación primaria en el sexenio 1970-1976.

El escenario deseable educativo al que aspiró la administración 1976-1982 emana de la letra y espíritu del Artículo Tercero Constitucional. La filosofía educativa de este período en que fue Secretario Fernando Solana, sostuvo principios tan fundamentales como que el desarrollo ha de ser no de las cosas sino de las personas; que la educación es el factor fundamental

de dicho desarrollo, pues la carencia de ésta o su deficiente ca lidad lo limitan, y que México no irá más allá que la educación- de su pueblo.

Las autoridades educativas del país actuaron convencidas de- que el desarrollo de un país se mide por la oportunidad que tie- ne su pueblo de informarse, de aprender y de enseñar. Sostenían el principio de que las cosas no dan calidad a la vida si no se- transforma quien las produce y las usa.

Afirmaban que nación desarrollada es aquella cuya poblaci^{ón}- es capaz, culta, responsable y solidaria. Bajo estos principios la educación se convierte en sinónimo de proceso-desarrollo en - la medida que es agente que fortalece valores, transmite conoci- mientos, crea conciencia y descubre significados, posibilita una alta productividad y capacita al individuo para su autodetermina- ción; en suma, pone al alcance de los mexicanos la posibilidad - de vivir con dignidad.

Este concepto de desarrollo en las condiciones culturales, - políticas, sociales y económicas que existían y que aún prevale- cen en México orientó la política educativa. Comprendiendo a la- misma no como el arte de lo posible sino como el arte de abrir - posibilidades.

El plan global de desarrollo 1980-1982 se elabora bajo un - creciente esfuerzo para satisfacer la demanda de servicios educa- tivos.

Se declaran preferencias por los métodos activos y personali- zados reformas a planes, programas y libros de texto; necesida- des de mayor capacitación al magisterio, necesidades de articula

ción de los ciclos educativos. Las metas para 1982 fueron "ofrecer a todos los mexicanos en edad escolar, acceso a la educación primaria."

Por lo que uno de los objetivos que orientaron y ordenaron - el ambicioso programa educativo del gobierno federal para el período 1978-1982, fueron elevar la calidad de la educación con mejores planes y programas de estudio, contenidos y métodos adecuados, material didáctico, instalaciones y, sobre todo, con maestros cada vez más capacitados.

Se modificaron los programas de primero y segundo grados de primaria creando programas integrados. Para ello fue necesario reelaborar los libros de texto de primero y segundo. Se modificaron los contenidos de los libros del tercer grado sin alterar la división por áreas.

Se actualizaron los libros de ciencias sociales de cuarto a sexto y se elaboró el libro único para el maestro de primaria de primero a sexto.

Se realizaron cursos para la aplicación y manejo del programa integrado para los maestros de primero y segundo grados, así como metodología educativa para los de tercero a sexto.

Sin embargo la inercia tradicional en el magisterio ha hecho que muchos maestros de primaria sigan utilizando los programas tradicionales pese a que los nuevos libros ya no se ajustan a ellos. Y ésto es evidente en nuestra región carbonífera, donde podemos apreciar actuando en un universo pasivo y verticalista. Como resultado se ha intensificado la deformación en los educan-

dos respecto a la apreciación y conceptualización de toda aquella realidad histórico-social ya que sin pensamiento crítico alguno, desaparecen los procesos innovativos estructurales y se da curso para mantener la tradición dentro de una orientación pseudo-intelectualista y pseudo-científica.

Ubicados en esta variante, los educadores y capacitadores se han convertido en transmisores pasivos de una tendencia teórica que refuerza el proceso dependiente que se contrapone a cualquier desarrollo integral de la sociedad.

C. Situación que privó en la educación durante el gobierno del Lic. Miguel de la Madrid Hurtado (1982-1988)

En este período gubernamental, se plantearon en materia educativa los objetivos siguientes:

- Elevar la calidad de la educación a partir de la formación integral de los docentes.

- Regionalizar y descentralizar la educación en todos sus niveles.

Para lograrlo era necesario a juicio de Jesús Reyes Heróles entonces Secretario de Educación Pública, implantar una revolución educativa que tendría como propósito eliminar el crecimiento anormal que impera en la educación. Buscar la forma más eficaz de estimular y vincular la educación con la docencia. De la Madrid afirmó: se han conservado prácticas y esquemas superados en otras latitudes, se han mantenido líneas de acción sin

autocrítica reformadora, se ha dado lugar a hipertrofias y atrofias y en algunas áreas se ha caído en la inacción.

Sin embargo el Estado mexicano (1982-1988) se preocupó en -
materia educativa fundamentalmente en tres problemas en cuanto-
a servicios educativos.

- La cobertura
- La calidad
- La descentralización

La calidad se había rezagado respecto a la expansión del -
sistema.

Pues se tuvo cobertura casi total para la primaria, quince-
millones de inscritos en el ciclo escolar 1982-1983, pero también -
serios problemas de calidad se manifestaron en altos índi-
ces de deserción y reprobación.

El país había sufrido recientemente agresiones culturales -
del extranjero y marginación de sus culturas étnicas y populares -
res. A este proceso habían contribuido los medios masivos de -
comunicación.

El Plan Nacional de Desarrollo estimó que las creaciones -
culturales más relevantes habían estado fuera del alcance de -
las mayorías.

Si los propósitos del sector educativo se recogen del Ar -
tículo Tercero Constitucional, la filosofía, la política del Es -
tado mexicano y la consulta popular son:

- Promover el desarrollo integral del individuo y de la so -
ciedad mexicana.

- Propiciar el acceso de todos los mexicanos a las oportunidades educativas, culturales, deportivas y de recreación.

- Mejorar la prestación de servicios educativos, culturales deportivos y de recreación.

Se consideró que para lograr estos propósitos sería necesario mejorar los servicios educativos y disminuir las desigualdades regionales y sociales. En la estrategia de la política educativa sería prioritario vigorizar la cultura nacional, impulsar el desarrollo de las culturas étnicas, populares y regionales; fortalecer la formación del magisterio; atacar las causas de deserción y reprobación; acrecentar la eficiencia y la calidad en los servicios de educación primaria mediante la descentralización; la estrategia contemplaba lograr el equilibrio entre la cantidad de servicios y la calidad de los mismos.

Era urgente mejorar la formación profesional de los docentes, vía permanentemente.

Por ello se pensó que:

El maestro es la espina dorsal de cualquier sistema educativo, es el realizador de intenciones, de su capacidad y de su destreza ética depende el vigor, carácter y rectitud, con lo que las generaciones venideras habrán de encarar los desafíos y las oportunidades del futuro. (3)

El compromiso de los Estados, municipios, regiones y localidades sería el de concientizar el sentimiento de pertenencia y revalorización de nuestras raíces.

La Universidad Pedagógica Nacional deberá plantear el papel que habrá de desempeñar para satisfacer las aspiraciones del magisterio y contribuir al mejoramiento de la educación mexicana. (4)

(2)

Esto implica revisar la orientación de su estructura y lograr en ella un nivel de calidad en favor del desarrollo profesional de los maestros en servicio. "Otro factor de suma importancia en la clase del proceso enseñanza-aprendizaje es el de los planes y programas". (5)

Se integraría y daría continuidad a través de ellos a los niveles de preescolar, primaria y posprimaria, considerando la formación integral de los educandos en sus aspectos científico, tecnológico, cívico-político, cultural, artístico, de educación física y recreación.

Los libros de texto gratuito habrán de adecuarse incluyendo además del conjunto fundamental de contenidos comunes y obligatorios de nivel nacional, contenidos específicos regionales. (6)

Se seguirían los mismos lineamientos en los planes y programas, concientizando cada vez más a la población con respecto a educación demográfica y ecológica.

(4) Ibidem. p. 230

(5) Ibidem. p. 229

(6) Ibidem. p. 230

Se deseaba que la educación básica aumentara a diez años para toda la población, ya que era necesaria e indispensable la articulación pedagógica de los planes y programas de los tres niveles.

Como podemos apreciar hasta este momento la política educativa se rige por los planes de desarrollo. Los primeros planes sexenales mostraron una gran preocupación por abatir el analfabetismo y cubrir la demanda de servicios de nivel primaria.

Una segunda etapa la constituyen los planes global y nacional de desarrollo en donde la preocupación del Estado mexicano se centra en la calidad de la educación y en la descentralización de los servicios educativos.

El Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994 (PND 89-94) omite en sus fundamentos el carácter democrático de la educación, ya implícito en el Artículo Tercero de la Constitución, así mismo utiliza el concepto transformación educativa cuando debería hablarse de modernización educativa pues es la modernización la estrategia general propuesta en este plan.

A pesar de los logros obtenidos en el campo educativo, dice el PND, el desarrollo de la sociedad, el crecimiento del conocimiento humano y los problemas educativos tales como: el rendimiento escolar y la calidad de los servicios hacen que el PND 89-94 proponga un "proceso de transformación educativa." (7)

(7) Op. cit. p. 24

Para poder transformar -continúa el PND- es necesario el re planteamiento de los elementos que participan en la prestación - de servicios, la redefinición e incorporación de los elementos - que permitan concertar alternativas educativas y por tanto es - "necesario reflexionar sobre los contenidos y métodos educativos, la organización del sistema mismo y las formas de participación- de la sociedad en sus tareas." (8)

Se entiende en este documento que la modernización educativa conlleva el mejoramiento de los servicios educativos.

El énfasis del esfuerzo se centra en la educación bási- ca que agrupa la mayor parte de la población atendida. La modernización deberá avanzar a partir de un concepto de educación básica que supere los vacíos que hay entre los niveles de preescolar, primaria y posprimaria debi- do a su origen histórico independiente. (9)

(9)

Con respecto a los maestros se habla de la importancia de su participación política educativa, de la importancia de la forma- ción de los docentes y de un esquema de remuneración adecuado.

Se propone el PND continuar con la descentralización de los- servicios educativos.

El PND 89-94 se propone los siguientes objetivos:

- ▲ - Mejorar la calidad del sistema educativo en congruencia - con los propósitos del desarrollo nacional.
- Elevar la escolaridad de la población
- Descentralizar la educación y adecuar la función educativa

(8) Idem.

(9) Idem.

a los requerimientos de su modernización y de las características de los diversos sectores integrantes de la sociedad, y:

- Fortalecer la participación de la sociedad en el quehacer educativo. Tomando como estrategia de transformación el implantar modelos educativos adecuados a las necesidades de la población que demanda estos servicios e introducir innovaciones.

Para ello se realizará una depuración de los contenidos curriculares y los métodos de enseñanza, así como los materiales y apoyos didácticos con base en la moderna tecnología educativa; - vertebrar la educación preescolar, primaria y posprimaria para - continuar un modelo integral de educación básica; mejorar los - procesos de formación y actualización de maestros; establecer la carrera magisterial.

Para descentralizar y redistribuir la función educativa será necesario:

Transferir los servicios educativos a los gobiernos estatales; conservando el gobierno federal sus atribuciones de evaluación, revalidación y reconocimiento de estudios. Es necesario adecuar la estructura del sector a los requerimientos de modernización, simplificando la gestión administrativa y fortaleciendo los procesos de planeación, programación y evaluación institucionales y regionales. (10)

Para fortalecer la participación y corresponsabilidad de la sociedad en la tarea educativa se requieren canales y procedimientos que integran y normen las acciones de padres de familia-

(10) Op. cit. p. 25

y de los comités municipales de planeación, fomenten la solidaridad y coadyuven a revalorizar la tarea educativa de modo particular se impulsen las formas del quehacer educativo.

De todo lo anterior se desprende que existe una continuidad de la política educativa desde el período de los "planes modernos" que inician en el plan global de desarrollo. En este periodo el problema central es "mejorar la calidad de la educación". La descentralización educativa deja lejos el problema cuantitativo de atención a la demanda de servicios educativos muy característicos de la política anterior al período de planes.

1. Análisis de estos planes en proceso de transición

Es importante señalar, que prevaleció la idea de establecer la vinculación de los programas con los principios, fines y valores contenidos en el Artículo Tercero Constitucional, para concretarlos en objetivos claros y precisos, a diferencia de lo que venía ocurriendo con los programas organizados a base de temarios y catálogo los cuales, según se dijo, propiciaban interpretaciones diversas por parte de los docentes y, en consecuencia, la falta de unificación en los conocimientos de los alumnos.

De acuerdo con tendencias pedagógicas entonces en boga, se recomendó implantar la programación por objetivos. "para unificar el Sistema Educativo Nacional y precisar tareas a educandos-

y educadores." (11)

Con el nuevo enfoque se intentaba revalorar la función del maestro como promotor de las actividades del alumno para conseguir los objetivos propuestos.

Por otro lado, se enfatizó que los programas deberían ser flexibles, dinámicos y realistas, esto es, adaptables a cualquier situación en constante proceso de cambio, y sin desdeñar las aportaciones universales que estén acordes con las necesidades y posibilidades de nuestro país.

Se tuvo el cuidado de advertir que los maestros no debían tomar los programas como una regla definitiva, sino que debían hacer acopio de todos los recursos que se tuvieran a mano, como son la motivación, las diversas técnicas y todos los elementos que conduzcan al éxito del proceso enseñanza-aprendizaje.

Por lo que se refiere a los lineamientos que los programas deberían contener para propiciar la formación del educando, se propuso. Que los programas permitieran al educando aprovechar los estímulos que el contacto con la realidad les proporciona, es decir, que aprendiera a aprender; que los programas se diseñaran con una base científica, aplicable y práctica, tendiente a lograr en los alumnos una producción de conocimientos consciente, transformista y justa para todos; que los programas fomentaran la iniciativa y el espíritu de creatividad del educando mediante contenidos programáticos funcionales, concretos y dinámicos, de acuerdo con los fines formativos y de una educa

(11) Modernización Educativa. Poder Ejecutivo Federal
1989-1994. p. 8

ción humanística, científica y tecnológica; que los programas incluyeran actividades diseñadas de acuerdo con las capacidades - e intereses de los alumnos, con los recursos de la escuela y de la comunidad.

Sin embargo, al concretar los lineamientos generales sobre los programas de aprendizaje, se partió de una definición de programas expresada en términos de causalidad, lo que reveló la intención de aplicar los programas bajo condiciones rígidas y previamente determinadas.

Esta postura, que es válida en otros campos, no podía arro - jar resultados uniformes, puesto que las condiciones en que se - realiza el trabajo docente varían en cuanto a características de los educandos y del medio en que se desarrolla.

Ello trajo como resultado serias implicaciones que limitaron la iniciativa y creatividad del docente.

En efecto, la definición establece que los programas de - aprendizaje son el conjunto organizado de objetivos, actividades y sugerencias didácticas que, al aplicarse, provocan cambios en la conducta de los educandos para lograr, tanto su desenvolvi - miento integral como la transformación del medio.

Definidos así los programas, involucran una relación de causa y efecto que mediatiza el papel que corresponde al maestro - como guía, conductor y promotor del proceso enseñanza-aprendiza - je, puesto que lo relegan a la categoría de aplicador o ejecutor de una programación detallada. Lo inducen, por otra parte, a - cumplir con una serie de actividades que, supuestamente, provo -

can cambios conductuales en los alumnos, con lo cual se restringe su libertad para emplear metodologías apropiadas a las características de los educandos, de la escuela y del entorno.

Esta situación se vio agravada por una supervisión que no siempre apoyó la tarea educativa, sino que se preocupó más por observar el cumplimiento de los objetivos en cuanto a la secuencia que marcan los programas, pero sin traducirse en una auténtica asesoría pedagógica.

De ahí que el docente en muchos casos fijara su interés en cubrir los objetivos señalados en los programas, pasando por alto la observación del desarrollo integral del estudiante y del grupo.

Bajo estos lineamientos se llegó a propiciar una práctica docente contraria a las recomendaciones expresadas, consistente en facilitar la participación activa de los maestros en servicio, en la elaboración, adaptación y reajuste de los programas.

Tomando en cuenta estas breves consideraciones, se impone la necesidad de que se comprenda que los programas se deben adecuar a criterios flexibles que faciliten, por una parte, la actuación del docente y, por otra, que atiendan a los intereses y características de los educandos.

De acuerdo con este enfoque, los programas de estudio deben considerarse como documentos propositivos, susceptibles de ser modificados para adaptarlos a las necesidades de cada grupo escolar y cada docente. Por lo mismo, un programa de estudios no debe verse como un documento acabado, intocable que tenga que se

guirse al pie de la letra.

El maestro, como conductor y promotor de las actividades de aprendizaje, valorará el papel trascendente de su función educativa como un elemento inmerso en procesos continuos de crítica de su labor cotidiana abierto a todas las alternativas para fomentar el cambio y suscitar una nueva conciencia de participación para transformar la realidad inmediata del educando hacia una mejor y más justa forma de vivir.

Esto lo mencionamos para que al efectuar los ajustes a los programas vigentes, se tome en cuenta lo expresado por el programa para la modernización educativa, en los siguientes aspectos: se debe promover el paso de contenidos informativos que suscitan aprendizajes fundamentales memorísticos a aquellos que aseguren también la asimilación y recreación de valores, el dominio y uso cada vez más preciso y adecuado tanto de los diversos lenguajes de la cultura contemporánea como de métodos de pensamiento y acción que han de confluir en el aprendizaje.

D. Situación actual de la educación bajo la administración del
C. Lic. Carlos Salinas de Gortari (1988-1994)

El presente sexenio ha tenido características propias a casi cinco años de gobierno, podemos comprobar que el gobierno Salinista busca cambios radicales y define su política como "modernización".

La política educativa del presente sexenio es estructurada-

y presentada por retos y propuestas. (Ver Esquema No. 1)

Para enfrentar estos retos el Estado propone un modelo de modernización educativa, entendiendo que "modernizar la educación no es efectuar cambios por adición, cuantitativos, lineales, romper usos e inercias para innovar prácticas al servicio de fines permanentes". (12)

Teniendo como objetivos aumentar la eficacia y mejorar la calidad educativa así como una reestructuración del sistema educativo.

La calidad de la educación es un punto central de la modernización.

Para lograrla se propone revisar los contenidos, renovar los métodos, privilegiar la formación de maestros, articular los diversos niveles educativos y vincular los procesos pedagógicos con los avances de la ciencia y la tecnología. (13)

3

El mejoramiento de la calidad educativa estará en congruencia con el dominio de métodos más que de contenidos, sustituyendo al maestro por el asesor, no dando clases sino ubicando al alumno en situaciones de aprendizaje.

El objetivo central de los programas serán pues los métodos de aprendizaje, "se utilizarán estos métodos para que estimulen

- 3) (12) Programa Nacional de Educación. Poder Ejecutivo Nacional., México, D.F., 1989, p. 17
- (13) Programa Nacional de Educación. op. cit. p. 19

RETO	PROPUESTA
1. Descentralización	Intensificar la Descentralización Educativa.
2. Demográfica	Universalizar la primaria e - impulsar acciones abiertas.
3. Cambio estructural	Diversificar y hacer flexible el Sistema Educativo.
4. Inversión educativa	Revisar y racionalizar costos educativos.

ESQUEMA No. 1

la imaginación, el examen colectivo y el trabajo personal y que se enfoquen congruentemente a la solución de los problemas más concretos". (14)

En cuanto a la formación y actualización de maestros se plantea la búsqueda de mecanismos idóneos de reconocimiento y la utilización de los medios de comunicación.

Es claro que la política moderna entierra al menos a nivel de discurso a la revolución educativa del sexenio anterior. La intención de esta modernización educativa, que busca calidad, eficiencia y eliminar rezagos, es crear las condiciones para que México pueda estar en condiciones de integrarse al mercado común norteamericano próximo a crearse.

Nosotros como maestros debemos tomar una decisión que será esencial en la vida educativa de nuestro país.

Desde el punto de vista de un planificador educativo, no se puede sino plantear la siguiente disyuntiva:

Seguir colaborando en el ámbito de las contradicciones y ambigüedades para generar entre lo bondadoso del sistema educativo "más de lo mismo", sin discriminar lo bueno de lo malo, lo benéfico de lo dañino y, por ende incrementar las contradicciones y ambigüedades del sistema, o iniciar como dice Ackoff "un proyecto nacional de la enseñanza para el desarrollo, para el cambio, que implica una renovación a fondo, estructural, del concepto, contenido y la organización educativa". (15)

(14) Ibidem.

(15) ACKOFF, R. Some observations and reflections on mexican development. working paper, the Wharton School, University of Pennsylvania. Junio 1976.

El cambio seguramente ocurrirá, pero ¿podremos influir en - determinar su dirección o seremos actores condicionados por éste?

Las reformas proporcionan un margen de innovación pero también implican, especialmente cuando se inician desde arriba, un margen de inseguridad. En un interesante estudio sobre la actitud de los profesores hacia la reforma de la escuela en general y sobre el conocimiento de ésta, Marklund demostró; "que cuánto más perjudicada por la reforma pueda verse la categoría del profesor, más negativa será su actitud hacia la reforma y menos informado estará sobre ésta". (16)

1. Papel del maestro durante el sexenio del presidente -
Luis Echeverría Alvarez (1970-1976)

Durante este sexenio el alcance de la función del maestro - se expandió grandemente, más allá de su propósito de enseñar, - para incluir aspectos como ser sustituto de los padres, amigo y confidente, consejero, orientador, representante de la cultura-adulta, transmisor de los valores culturales aceptados y facilitador del desarrollo de la personalidad; pero sin pretender de ninguna manera la realidad o la importancia de tales funciones-subsidiarias, es innegable, sin embargo, que el papel más impor

(16) Reforma escolar y Educación del profesor. 1976, p. 186

tante y distintivo del profesor en el salón de clases, fue el de director de actividades de aprendizaje. [En vez de promover la adaptación, promovería la conciencia crítica, y en lugar de favorecer un orden estático estimularía el cambio, evitaría la memorización e insistiría en la capacidad de observación, análisis, las interrelaciones y la inducción, no daría el conocimiento elaborado sino conduciría al educando a aprender por sí mismo.

En el plano de los valores acentuaría los coherentes con la apertura proclamada: pluralismo, diálogo, pensamiento crítico y participación. Así como la responsabilidad de la comunicación entre educandos, maestros y padres de familia. (17)

Mas ésto no era posible alcanzarse dentro del marco de una reforma que no constituyó un plan integrado de acciones con programas y metas precisas. Que más bien se fue elaborando y dando a conocer sobre la marcha pretendiendo una tecnología educativa. Por lo que una de las consecuencias graves de la implantación de esa tecnología educativa de programación por objetivos en la Reforma Educativa de 1972, fue la fragmentación mecánica de la secuenciación rígida de los aprendizajes en "conductas observables". La adopción de esta tecnología hizo perder de vista en la práctica docente los fines de la educación que debieron orientar dichos aprendizajes.

(17) PRAWDA, Juan. Teoría y praxis de la planeación educativa en México. 4a. ed. (colección pedagógica Grijalbo) p. 71

Como resultado, la labor docente cayó en una rutina en la cual los maestros asumieron los libros de texto y los programas como un instructivo para el manejo de aprendizajes. (18)

Procediendo los maestros de nuestra región a "refugiarse" en su formación normalista. Pues en lo que aprendieron durante su formación ahí está su seguridad de enseñanza, siempre que no tienen una seguridad en lo que se pretende en cambios educativos - optan por seguir con sus mismas actividades dentro del aula de clases.

Pero como he expresado anteriormente, las reformas en nuestra región han tenido una característica y ésta ha sido el estar desfasadas de la realidad, sólo se han llevado en la teoría, alejadas completamente de la práctica.

Se han hecho las planeaciones de clase, pero sólo han quedado en éso planeaciones "letra". Si bien también es cierto que ha habido compañeros que con buenas intenciones han tratado de llevarlas a la práctica, pero la falta de información precisa, se ha traducido en inseguridad para aplicarlas dentro del salón de clase. Desistiendo de sus buenos propósitos.

2. Papel del maestro durante la administración del presidente José López Portillo (1976-1982)

Desde sus inicios se caracterizó este sexenio por el deseo -

(18) Perfiles de desempeño para preescolar, primaria y secundaria. Consejo Nacional Técnico de la Educación. p. 37

de que el maestro planeara en forma rigurosa y sistemática sus clases promoviendo la metodología, técnicas, procedimientos y recursos necesarios para lograr los objetivos propuestos. Convirtiéndose el maestro en un controlador de la situación educativa.

Se puede afirmar que este sexenio fue una continuación del anterior en materia educativa.

Continúa la transición del maestro de ser "el que domina el saber" a ser "el que domina la técnica", es decir un "ingeniero conductual".

Se convierte en observador de cambios y conductas en el grupo, propicia situaciones de aprendizaje, así como fomenta favorablemente un ambiente donde se desarrollen eficientemente las capacidades; además deberá favorecer la comunicación y la auto-dependencia del grupo, además debe asesorar y evaluar las actividades realizadas e identificar el tipo de relaciones de los integrantes con el fin de remover, los obstáculos que constituyan en un momento dado barreras en la consecución de la tarea.

Ya no pretenderá ser "aquel que domina el conocimiento", ya que en su papel de coordinador deberá estar consciente de que su actuación modificará conductas en sus alumnos.

"La característica básica de un coordinador debe ser la renuncia al impulso de dominar a sus alumnos". Sólo elegirá técnicas acordes a esta nueva concepción.

3. El papel del maestro durante el sexenio del presidente- Miguel de la Madrid Hurtado (1982-1988)

En esta administración se consideró la urgente necesidad de mejorar la formación del maestro vía permanente. Por considerar al maestro como columna vertebral de cualquier sistema educativo; realizador de intenciones; comprendiendo que de su capacidad y de su destreza ética depende el vigor, carácter y rectitud, con lo que las generaciones venideras habrán de encarar - los desafíos y las oportunidades del futuro.

Se continuó con la política educativa de los dos sexenios - anteriores, es decir con la tecnología educativa.

En este sexenio se puso en manos del maestro la prioridad - de vigorizar la cultura nacional, impulsar el desarrollo de las culturas étnicas, populares y regionales. El compromiso del maestro sería el de concientizar el sentimiento de pertenencia y - revaloración de nuestras raíces.

En nuestro Estado como en nuestra región y comunidad en base a estos requerimientos educativos se levantaron "altares de - muertos" que supuestamente es para conservar nuestras tradiciones. Pero nosotros opinamos que estos "altares de muertos" así como las pastorelas que actualmente se llevan a cabo en nuestras instituciones educativas, atentan contra el Artículo Tercero de nuestra Constitución Mexicana, que es la base de la educación del país.

La práctica indiscriminada de estas "tradiciones" en nuestras

tras escuelas tergiversan la laicidad de la educación, fomentan la ignorancia y el fanatismo.

4. El papel del maestro durante la administración actual - (1988-1994)

El desarrollo actual de la educación primaria del país no se explica únicamente por la calidad de los docentes, sino por un conjunto de problemas que rebasan dicha dimensión; no obstante, es innegable el lugar central del maestro en la práctica educativa y por tanto en la posibilidad de recrearla y modificarla. La expresión del docente es expresión particular de un conjunto de motivos, intereses, orientaciones y capacidades; a partir de ellas, el maestro se identifica como trabajador, producto de una formación académica y de la experiencia que día a día va acumulando.

Su desempeño profesional incluye situaciones laborales cotidianas que se desarrollan en la escuela como centro de trabajo y que por tanto, superan la visión de una actividad que se realiza exclusivamente en el aula.

La necesidad de concebir la tarea educativa desde una nueva perspectiva requiere replantear el concepto tradicional de la función docente del proceso de formación inicial y de la necesaria y permanente adecuación por la vía de la actualización.

Definir la naturaleza de la actualización del docente requiere la explicitación de un conjunto de premisas sobre su

sempañ profesional, el reconocimiento de una red de interrelaciones que inciden en él y su ubicación en un contexto por distintos espacios, sujetos y niveles.

A la limitada percepción del maestro circunscrito a las actividades con los alumnos en el aula, hay que integrar la visión de un trabajador que como cualquier otro asiste a su centro de trabajo, la escuela.

Es ahí donde establece la red de interrelaciones personales que requiere de espacios físicos y un ambiente académico administrativo favorable, es por tanto ahí donde debe propiciarse el mejoramiento de su trabajo.

Reflexionar sobre su práctica y experiencia docente, estableciendo intercambio con los otros profesores de su centro de trabajo, para encontrar opciones de solución a los problemas que enfrentan en la vida cotidiana escolar.

Participar productiva y creativamente en la organización y administración de la escuela, estableciendo contacto con los padres de familia y con la comunidad en general para lograr su compromiso y participación en las acciones educativas escolares.

Incorporará a la práctica educativa nuevos recursos didácticos, tecnologías modernas y las opciones que ofrecen otras instancias educativas formales e informales, para complementar la formación escolar de los alumnos.

Estos requerimientos al trabajo del profesor son la guía básica para la definición de los contenidos y modalidades espe-

cíficos para su actualización en la escuela.

El maestro es el sujeto protagónico capaz de reflexionar sobre múltiples aspectos de la cotidianidad escolar, sobre su experiencia docente y los problemas y necesidades que enfrenta y por tanto, es él quien mejor puede detectar y proponer los elementos y acciones útiles para el mejoramiento de su desempeño laboral.

De esta forma, las características del maestro como adulto y trabajador que determinan sus expectativas frente a los nuevos -aprendizajes; se complementan por una serie de dimensiones que -constituyen el contexto en el que desarrolla su tarea educativa.

Esa multiplicidad de aspectos deben considerarse para planificar adecuadamente los programas de actualización.

E. Concreción del modelo

Los criterios normativos de la modernización, es decir; democracia, justicia y desarrollo, se traducen concretamente en lineamientos articulados.

El componente básico será la primaria. Ofrecerá los contenidos que promuevan un conjunto fundamental, integrado y suficientemente sólido de aprendizajes para asegurar una formación esencial, propiciar una vida de calidad y, al mismo tiempo, la oportunidad de desarrollar, profundizar o perfeccionar posteriormente los conocimientos.

La universalidad de la primaria completa es una medida necesaria para cumplir con la justicia social que obliga a ofrecerla

a todo mexicano y a reducir las disparidades de atención educativa entre regiones y grupos sociales. Consecuentemente, hacer la el objetivo prioritario y alcanzarlo modificarán al sistema en su conjunto.

La primaria no se considera sólo un escalón que conduce hacia grados superiores, sino una etapa completa y suficiente que ofrecerá elementos para vivir mejor, para vincularse a la producción y para, si se desea, profundizar o ampliar lo ya aprendido, con el apoyo de los servicios existentes y la apertura de nuevas modalidades.

Es decir se pretende ofrecer una educación primaria de calidad, con las características establecidas en el Artículo Tercero Constitucional y la Ley General de Educación, a todos los niños y asegurar que la concluyan por ser éste el nivel educativo base de la formación de los mexicanos.

F. Modernización educativa

La modernización significa el fortalecimiento de nuestros valores educativos constitucionales y la exploración de nuevos caminos para realizarlos bajo nuevas circunstancias; en una reiteración de valores y objetivos, y una modificación de las estrategias y de las prácticas que se han de impulsar en todos los ámbitos del sistema educativo; su realización será factible con la participación social.

La educación primaria es parte del sistema educativo que -

proporciona una educación general y común, dirigida a formar integralmente al educando y a prepararlo para que participe positivamente en la transformación de la sociedad.

La característica de la educación moderna debe ser la calidad, para lograrla se propone revisar los contenidos, renovar - los métodos, privilegiar la formación de maestros, articular - los niveles educativos y vincular los procesos pedagógicos.

Ante esta situación, una de las acciones inmediatas para la modernización es lograr que los programas de aprendizaje tengan en su aplicación la suficiente flexibilidad para que, en el proceso enseñanza-aprendizaje, el maestro los adapte a las condi-ciones específicas del medio social, Estado, región, comunidad, perfiles psicológicos y pedagógicos de sus alumnos.

Para lograr lo anterior es imprescindible "realizar los - ajustes necesarios en los contenidos de los programas en vigor". Esta acción, que deberán emprender los docentes en servicio, requiere contar con una actitud comprometida y reflexiva de ellos ya que les permitirá interactuar con el programa y adecuarlo a las necesidades del grupo a su cargo.

No se debe perder de vista que los contenidos del programa deben conceptuarse como elementos que induzcan en el alumno procesos de análisis, síntesis, inferencias, reflexión, socializa-ción, y sobre todo, el desarrollo de una corresponsabilidad -entre alumnos y docentes- del proceso de aprendizaje y de la - evaluación que le es propia.

Es importante que en el manejo de los programas de aprendidi-

zaje en vigor no se pierda de vista el antecedente educativo del ciclo escolar, a fin de no romper los procesos lógicos de desarrollo y dominio de las disciplinas de estudio por parte de los educandos, atendiendo prioritariamente a una adecuada capacidad para abordar el nuevo ciclo.

Como ya se ha destacado, en esta tarea es imprescindible contar con la participación de un magisterio comprometido.

El propósito no es diseñar nuevos programas de estudio, sino analizar y ajustar los vigentes. Por lo anterior, en esta etapa de la modernización educativa se ha optado por una redefinición programática con base en los contenidos de las diferentes disciplinas del plan de estudio en vigencia.

La adecuación de los contenidos y de los métodos educativos por su parte, reclama el diálogo permanente, a fin de que sean los maestros mismos y las comunidades en las que trabajan quienes contribuyan a realizar las transformaciones necesarias.

De ahí la exigencia de contar con canales de participación académica que los involucren como protagonistas de la modernización educativa, así como con el concurso de todos los participantes del proceso educativo con instancias académicas de evaluación y seguimiento que aseguren el cumplimiento de la normatividad y la calidad del servicio. Así, corresponsabilidad y participación son dos momentos complementarios.

El cuadro de contenidos correspondientes a cada uno de los programas vigentes, obedece a los siguientes criterios generales.

1. Revisión de los objetivos generales

2. Revisión de los objetivos particulares para determinar contenidos.

3. Revisión de los objetivos específicos para incluir en el listado aquellos contenidos que no estuvieren incluidos o clasificados en los particulares.

4. Registro de los contenidos en forma de temas amplios.

5. Características de los intereses de los educandos.

6. Tiempo disponible

7. Regionalización de contenidos

8. Criterios de ajuste

Se tiene la certeza de que la experiencia docente y el compromiso magisterial, harán de esta acción una labor de creatividad y reflexión, que apoyará seriamente el proceso enseñanza-aprendizaje en la escuela primaria.

La estrategia para la modernización de la educación básica tiene como columna vertebral ofrecer una educación suficiente, pertinente y relevante en todos sus niveles educativos, asignando indiscutible prioridad a la primaria, porque es el espacio donde se forma el futuro ciudadano. Constituye, consecuentemente, la parte esencial de este programa.

G. Métodos de enseñanza-aprendizaje para la modernización educativa

El compromiso de modernización comprende también un cambio en los métodos de enseñanza, componentes fundamentales del he -

cho educativo, dada su repercusión directa en el proceso de aprendizaje.

En el medio educativo mexicano no es novedosa la tendencia a acentuar el proceso de aprendizaje y no el de enseñanza y considerar que el papel del maestro estriba más en poner al alumno en situación de aprendizaje, que en ser él mismo un enseñante.

El reto consiste en involucrar a los maestros, a los padres de familia y a los estudiantes mismos en la aplicación de procedimientos de enseñanza-aprendizaje que refuercen los valores de la educación mexicana; que estimulen la imaginación, el examen-colectivo y el trabajo personal; y que se enfoquen congruente-mente a la solución de problemas concretos mediante el uso del método y el manejo preciso de la información.

Atender estos requerimientos tiene una repercusión inmediata en el comportamiento, al propiciar rigor en el pensamiento, economía en la acción y solidaridad en la convivencia.

"En suma, es necesario acudir a métodos que promuevan el aprender a aprender, entendiendo como un proceso vivencial que conlleva el aprender a ser y aprender a hacer". (19)

Objetivos que se pretende alcanzar:

- Adecuar la educación primaria a las necesidades que plantea la modernización de la sociedad.

- Articular los programas de educación preescolar, primaria y posprimaria a fin de conformar un modelo congruente y conti-

(19) Extracto del programa para la Modernización Educativa. - 1989-1994. Poder Ejecutivo Federal. p. 21

nuo que evite los vacíos existentes.

- Ofrecer los tres niveles de la educación básica a la población en edad escolar, buscando abatir las disparidades e inequidades en la prestación del servicio educativo entre regiones e individuos.

- Elevar el rendimiento escolar en primaria.

La modernización y sus efectos reordenadores han de ser un cambio cualitativo que se emprenda de inmediato; aunque sus últimas consecuencias cobrarán vida plena a medida que vaya concretándose el compromiso de la sociedad que los asume y los confronta con la vida cotidiana, en particular el de los maestros.

CAPITULO III

NECESIDAD DE CAMBIO EN LA FORMA DE ENTENDER EL PAPEL DEL MAESTRO Y SU TRABAJO DOCENTE

Ante la exigencia de una educación pública de calidad, la escuela debe dar respuestas congruentes en las que asuma su responsabilidad social; en el contexto actual, el país requiere de espacios escolares en los que se ofrezcan oportunidades diferenciadas de acuerdo al potencial individual, a las experiencias y capacidades de cada alumno.

A este tipo de escuela, caracterizada por una dinámica innovadora y flexible, corresponde un quehacer educativo derivado de una forma de organización escolar que propicie el trabajo colectivo y la vida escolar colegiada. Es la escuela la que debe construir objetivos y proyectos propios, derivados de la identidad nacional y con respeto a la diversidad regional.

Los procesos y sujetos que intervienen en la acción educadora habrán de integrarse en una nueva estructura para que la escuela cumpla las siguientes funciones.

- Desarrollar un proceso educativo útil y significativo para elevar la calidad de vida, propiciando una identidad nacional que incluya la diversidad cultural regional que caracteriza a nuestra Patria.

- Integrar a los contenidos curriculares básicos aquellos - que atiendan las necesidades de cada región del país, con objeto de apoyar el conocimiento de la naturaleza y la sociedad, - así como el desarrollo físico, estético y tecnológico de nuestros alumnos. Se trata de instrumentar un currículo flexible y abierto que permita, en forma equitativa la atención diferenciada de cada educando de acuerdo con sus necesidades, experiencias y problemas.

- Implantar nuevas dinámicas en la organización y administración escolar, con base en la participación corresponsable de los sujetos involucrados de tal forma que la práctica educativa escolar sea ampliamente difundida a la sociedad en general, - abierta a su participación, hasta convertirse en tarea colectiva que se retroalimenta y modifica con base a su evaluación.

Estas funciones de la escuela generan nuevos requerimientos al trabajo cotidiano de los maestros que se sintetizan en los siguientes aspectos:

- Conocer los antecedentes sociales y culturales de los - alumnos e identificar sus conocimientos y potencialidades, con objeto de planificar el trabajo escolar con base a sus necesidades e intereses.

- Crear condiciones pedagógicas para la permanencia de los - alumnos en la escuela, con el fin de que cursen ciclos escolares completos.

- Promover la convivencia, el trabajo colectivo y la auto - evaluación de los alumnos para atender sus necesidades y problemas.

mas en el proceso de aprendizaje y favorecer el desarrollo de su creatividad.

A. La actualización del magisterio

La modernización en la actualización de los profesionales de la educación reclama que ésta se convierta en una acción permanente; que mediante nuevas opciones atienda al maestro que ha permanecido al margen de este proceso y vincule los programas de actualización, de manera que se enriquezca la labor docente.

La actualización es con la finalidad de formar profesores cuya capacidad profesional, conciencia, responsabilidad y actitud de servicio responda a los retos que plantea el desarrollo cualitativo de la educación nacional asociado a la modernización del país.

Para ello se pretende ampliar los programas de nivelación y de la actualización misma con el propósito de mejorar la capacidad y habilidad del maestro en servicio, favoreciendo su desempeño dentro de las condiciones del cambio social acelerado.

Se revisarán los contenidos de los cursos procurando que éstos atiendan los requerimientos de la realidad educativa y social, y aporten soluciones a los problemas más relevantes.

Se evaluarán y reestructurarán los procesos de actualización en vigor, a fin de que sean lo suficientemente flexibles para adaptarse a las necesidades, intereses y posibilidades del maestro en servicio.

Estos programas deberán acercarse a los maestros y ofrecerse en diferentes modalidades mediante el empleo intensivo, de asesorías, libros y otros apoyos didácticos.

B. La práctica docente

El trabajo pedagógico de cualquier práctica educativa es una acción mediatizada por:

- La relación educando-educador
- El marco institucional y social históricamente establecido

Mediante una teoría pedagógica reflexionada o implícita, un discurso pedagógico dominante y una estructura organizada de las experiencias educativas, se establecen las relaciones pedagógicas entre educandos y educadores, misma que también se da en un contexto institucional y un marco de organización social.

Mediante la estructura organizativa se instrumentan las formas de organización y división del trabajo, y los mecanismos de control. Indican que la estructura organizativa actúa como: elemento organizador del trabajo pedagógico, soporte operativo y posibilitador de procesos educativos institucionales, estableciendo las legitimidades dentro del ejercicio de la tarea educativa.

Nos señalan que la estructura organizativa introduce y legitima actividades dentro del ejercicio de la teoría educativa que obedecen más a las necesidades del control de la propia estructura que a su necesidad académica.

Indican que la teoría pedagógica comprende:

Una filosofía educativa y una teoría del proceso de enseñanza, misma que está construida por: una teoría del conocimiento los principios rectores del método y una teoría de la organización. (teoría curricular)

La teoría pedagógica se nutre de la práctica educativa pero no de manera lineal ya que la práctica está delimitada por: - las condiciones objetivas en las cuales se desarrolla el proceso (factores de la dinámica institucional o de la sociedad cuyas fuerzas inciden en el proceso educativo) y las condiciones-subjetivas de los actores (los niveles ideológicos de los sujetos involucrados) y por las intenciones del discurso (ideologías que impactan el proceso educativo).

Es así que la práctica educativa condensa en su ejercicio cotidiano todo el enlace de relaciones sociales y finalidades, perspectivas, enfoques y legitimidades, sobre las cuales se hace posible su realización.

C. Propuesta de una metodología en la perspectiva de la didáctica crítica

El hecho de ser profesores de grupo nos mueve a buscar nuevas y apropiadas vías para satisfacer las demandas de la enseñanza.

La metodología debe ser recuperada, en vista de lo cual planteamos la necesidad de que en nuestras escuelas formemos

equipos de trabajo entre los maestros, para confrontar puntos de vista, enriquecer nuestras estrategias de enseñanza y orientar todos los esfuerzos de un proyecto común de formación de alumnos, dentro del cual tengan sentido nuestras acciones docentes y nuestras técnicas de aprendizaje.

A fin de superar las técnicas tradicionales de enseñanza como la conferencia, el dictado, la repetición mecánica, se cayó en las tentaciones de la tecnología educativa y se vieron los resultados de sus técnicas, tales como la programación por objetivos de la enseñanza programada, las cartas descriptivas de planeación.

Se analizaron con sentido crítico los aprendizajes y vieron que eran limitados, fragmentados, minimizados.

Esto nos da la pauta para la búsqueda de técnicas que propicien un trabajo creativo, reflexivo, analítico, hacia una construcción de conocimientos más verdaderos, con múltiples relaciones a la integración del conocimiento, a la investigación alrededor de problemas humanos. A la superación efectiva de contradicciones y obstáculos del conocimiento. Debemos participar en el diseño de estrategias que sirvan para tales fines con el apoyo de técnicas que desde su concepción se orienten al logro de esas aspiraciones; asimismo contribuir al cambio de las relaciones de producción del conocimiento y más aún del vínculo social de dependencia.

Dentro de la institución el profesor tendrá que asumir un rol de promotor y organizador del proceso enseñanza-aprendizaje-

con una propuesta de planeación, que incluya sugerencias metodológicas iniciales.

La propuesta de planeación considerará aspectos concretos tales como: características del grupo a que va dirigida, nivel de escolaridad, antecedentes, intereses. Así como propósitos de transformación vinculados con los modos institucionales de aprender y de enseñar.

Ante esta variante se presenta como alternativa la investigación participativa que implica una sustitución radical de la organización y metodología que ha caracterizado el proceso educativo hasta el presente.

Uno de los principales fundamentos de la investigación participativa es que la misma sea asumida por los propios participantes.

Dentro de la investigación participativa se procura promover un nuevo tipo de conocimiento. Un conocimiento que el mismo educando va descubriendo como producto de su propio trabajo de investigación, además de la práctica o bien mediante una profunda discusión meditada y razonada científicamente.

Propongo ejercitar la investigación dentro del aprendizaje ya que si los alumnos participan, deja de ser la simple repetición de datos, puntos de vista, etc.

La investigación y educación son procesos sociales permanentes ya que estos dos elementos son inseparables en la actualidad de todo enfoque analítico y científico de la realidad.

En la investigación participativa hay una marcada vincula -

ción entre el sujeto que en este caso es el investigador y el ob jeto de conocimiento que puede ser la realidad investigada.

Los profesores debemos plantear alternativas de cambio y de sarrollo, tanto del quehacer científico como de la realidad que se investiga.

Todo lo que tenga que ver con la educación, debe exigir de los maestros, una mayor investigación y estudio, una atención es pecial y al mismo tiempo, una actitud abierta a la crítica cons tante y verificativa además de una permanente renovación de pro cesos.

CAPITULO IV

CONCLUSIONES Y SUGERENCIAS

A. Conclusiones

Para lograr una continuidad progresista acorde a las transformaciones que se dan en el país, la educación deberá fomentar la congruencia de acción entre los actores del proceso enseñanza-aprendizaje.

Reforzar el principio de la práctica como fuente del conocimiento y de la unidad dialéctica entre teoría y práctica para el desarrollo del conocimiento social.

Con base en los antecedentes y el diagnóstico respectivos, y en concordancia con la política educativa vigente, se concluye que la educación primaria para el mejor cumplimiento de sus objetivos debe superar su situación actual.

Por lo tanto, se considera inaplazable la aplicación de medidas que sean producto de un análisis responsable además de las valiosas aportaciones de experiencias docentes que proporcionen los maestros en activo.

Con carácter más específico se concluye:

Que el maestro como agente de cambio y elemento indispensable para adecuar la educación al momento histórico social, en

su labor tendrá que reidentificar la escuela con las características históricas de la región, romper con técnicas tradicionales incrustadas en el servicio educativo en las que se coloca al alumno en una situación de absoluta pasividad, pasando a ser receptores de un conocimiento estático y acrítico.

Para ello es necesario que el maestro sea el agente activo en las innovaciones del sistema educativo nacional, los profesores debemos plantear las alternativas de cambio y desarrollo, para ello es necesario que el maestro retome el liderazgo cultural en la comunidad donde se desempeña.

La experiencia nos ha mostrado que las reformas a la educación se han presentado en forma inversa por lo cual no han logrado que el maestro acepte el cambio.

Es tiempo que los responsables de la educación entiendan que ningún cambio a planes y programas se puede hacer a espaldas del magisterio. Pues todo cambio en materia educativa deberá contar con la aprobación y recomendaciones de los maestros pues ^{son} somos el factor fundamental de toda reforma educativa.

La participación del docente en la transformación del sistema educativo del país, propiciará reflexión crítica que lo inducirá a la búsqueda de mecanismos que lo lleven a reformular el sentido de su función en la escuela y en su comunidad.

Creo que de esta manera, el sistema educativo nacional pueda entrar a una intensa y necesaria etapa de excelencia, de experimentación de efectivos modelos, de énfasis en los valores humanos del maestro, fuente insustituible de toda renovación

educativa, de esfuerzo por captar la esencia de la relación in -
terpersonal entre el educador y el educando.

B. Sugerencias

Quiero hacer notar también que la falta de teorización de la práctica docente impide que como profesionales de la enseñanza - tomemos conciencia de nuestro papel como agentes de transforma -
ción social. Si bien es cierto que la manipulación de nuestra -
ideología es impuesta por los grupos hegemónicos de la sociedad, no menos cierto es, que solamente tomando conciencia de nuestra -
situación, buscando las causas que producen los acontecimientos -
que estamos viviendo y tratando de develar los propósitos implí -
citos dentro de nuestra currícula de estudio, estaremos en cami -
no de una liberación ideológica que nos permita actuar verdadera -
mente, en función de los objetivos que debemos cumplir, y no de -
los que nos imponen como principales.

Libertad es la capacidad que debemos tener para conocer la -
realidad y tener los elementos necesarios para mejorar dicha -
realidad en beneficio de nuestra colectividad y no solamente in -
dividual.

En la medida en que el maestro teorice su práctica docente -
y que a consecuencia de esa teorización se traduzca en labor en -
una verdadera praxis, no se tendrá la necesidad de estar esperan -
do soluciones mágicas o metodológicas impuestas, sino que una -
vez alcanzado este nivel la modernización se estará dando día -

con día.

Se debe de pugnar por un verdadero cambio en la educación - que responde a los requerimientos actuales de la sociedad, por - una modernización a la educación no una simple reforma, o una se - rie de parches a un sistema educativo en crisis. Es tiempo en - que la educación de nuestro país debe precisar ámbitos de acción, nuevas dimensiones. Por lo cual es imprescindible una verdadera participación del magisterio, que explore nuevas rutas para el - mejoramiento de nuestra labor docente.

Creo que de esta manera, el sistema educativo nacional po - dría entrar a una intensa y necesaria etapa de excelencia, de ex - perimentación de efectivos modelos, de énfasis en los valores hu - manos del maestro fuente insustituible de toda renovación educa - tiva, de esfuerzo por captar la esencia de la relación interper - sonal entre el educador y el educando.

La participación del maestro en la transformación de la prác - tica docente, propiciará reflexión crítica que inducirá a la bús - queda de mecanismos que lleven al maestro a reformular el senti - do de su función en la escuela y en la comunidad.

Debemos entender a la educación como proceso de desarrollo - personal y como reforzadora de procesos más amplios de transfor - mación social que debe dar respuesta a las necesidades reales de la población que la recibe. La educación acompañará y reforzará las transformaciones futuras de la sociedad mexicana si el pro - yecto educativo asume nuevas responsabilidades, que serán las - que demandan nuestro futuro.

GLOSARIO

Ambigüedad:

Calidad de incierto, dudoso.

Analogía:

Relación de semejanza entre cosas distintas.

Atrofia:

Falta de desarrollo.

Desfasada:

Que no se ajusta a las circunstancias.

Dialéctica:

Arte de razonar metódicamente. Método filosófico de análisis de la realidad.

Hipertrofia:

Desarrollo excesivo de cualquier cosa.

Humanística:

Perteneciente o relativo al humanismo o a las humanidades.

Innovar:

Cambiar las cosas, introducir novedades.

Laicez:

Independiente de toda influencia eclesiástica.

Nulo:

Falto de valor y fuerza para obligar o tener efecto, por ser contrario a las leyes o defectuoso en la forma.

Potencial:

Fuerza, capacidad.

Tergiversar:

Relatar un hecho deformándolo intencionalmente.

A

N

E

X

O

REFORMAS AL ARTICULO 3o. CONSTITUCIONAL

BASE DE LA EDUCACION EN MEXICO

Artículo 3o. Constitucional

Artículo 3o. Todo individuo tiene derecho a recibir educación. El Estado-Federación, Estados y Municipios impartirá educación preescolar, primaria y secundaria. La educación primaria y la secundaria son obligatorias.

La educación que imparta el Estado tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la Patria y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia.

I. Garantizada por el artículo 24 la libertad de creencias, dicha educación será laica y, por tanto se mantendrá por completo ajena a cualquier doctrina religiosa.

II. El criterio que orientará a esa educación se basará en los resultados del progreso científico, luchará contra la ignorancia y sus efectos, las servidumbres, los fanatismos y los prejuicios.

Además:

a) Será democrático, considerando a la democracia no solamente como una estructura jurídica y un régimen político, sino como un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo;

b) Será nacional, en cuanto -sin hostilidades ni exclusivis-

mos -atenderá a la comprensión de nuestros problemas, al aprovechamiento de nuestros recursos, a la defensa de nuestra independencia política, al aseguramiento de nuestra independencia económica y a la continuidad y acrecentamiento de nuestra cultura, y-

c) Contribuirá a la mejor convivencia humana, tanto por los elementos que aporte a fin de robustecer en el educando, junto - con el aprecio hacia por la dignidad de la persona y la integridad de la familia, la convicción del interés general de la sociedad, cuanto por el cuidado que ponga en sustentar los ideales de fraternidad e igualdad de derechos de todos los hombres, evitando los privilegios de razas, de religión, de grupos, de sexos o de individuos.

III. Para dar pleno cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo y en la fracción II, el Ejecutivo Federal determinará los planes y programas de estudio de la educación primaria, segundaria y normal para toda la República. Para tales efectos, - el Ejecutivo Federal considerará la opinión de los gobiernos de las entidades federativas y de los diversos sectores sociales involucrados en la educación, en los términos que la ley señale;

IV. Toda la educación que el Estado imparta será gratuita;

V. Además de impartir la educación preescolar, primaria y segundaria, señaladas en el primer párrafo, el Estado promoverá y atenderá todos los tipos y modalidades educativos -incluyendo la educación superior- necesarios para el desarrollo de la Nación, - apoyará la investigación científica y tecnológica, y alentará el

fortalecimiento y difusión de nuestra cultura;

VI. Los particulares podrán impartir educación en todos sus tipos y modalidades. En los términos que establezca la ley, el Estado otorgará y retirará el reconocimiento de validez oficial a los estudios que se realicen en planteles particulares. En el caso de la educación primaria, secundaria y normal, los particulares deberán;

a) Impartir la educación con apego a los mismos fines y criterios que establecen el segundo párrafo y la fracción II, así como cumplir los planes y programas a que se refiere la fracción III, y

b) Obtener previamente, en cada caso, la autorización expresa del poder público, en los términos que establezca la ley;

VII. Las universidades y las demás instituciones de educación superior a las que la ley otorgue autonomía, tendrán la facultad y la responsabilidad de gobernarse a sí mismas; realizarán sus fines de educar, investigar y difundir la cultura de acuerdo con los principios de este artículo, respetando la libertad de cátedra e investigación y de libre examen y discusión de las ideas; determinarán sus planes y programas; fijarán los términos de ingreso, promoción y permanencia de su personal académico; y administrarán su patrimonio. Las relaciones laborales, tanto del personal académico como del administrativo, se normarán por el apartado A del artículo 123 de esta Constitución, en los términos y con las modalidades que establezca la Ley Federal del Trabajo conforme a las características propias de un trabajo

especial, de manera que concuerden con la autonomía, la libertad de cátedra e investigación y los fines de las instituciones a - que esta fracción se refiere, y

VIII. El Congreso de la Unión, con el fin de unificar y - coordinar la educación en toda la República, expedirá las leyes-necesarias, destinadas a distribuir la función social educativa-entre la Federación, los Estados y los Municipios, a fijar las - aportaciones económicas correspondientes a ese servicio público-y a señalar las sanciones aplicables a los funcionarios que no - cumplan o no hagan cumplir las disposiciones relativas, lo mismo que a todos aquellos que las infrinjan.

BIBLIOGRAFIA

ACKOFF, R. Some observations and reflections on mexican development. working paper, the wharthom school. University of Pennsylvania. Junio 1976, p. 30

ARREDONDO G., Martiniano y otros. Notas para un modelo de docencia. Revista perfiles educativos No. 3, enero, febrero, marzo 1979.

EDUCACION. Revista del consejo nacional técnico de la educación. vol. 37, septiembre, noviembre 1981.

Extracto del programa para la Modernización Educativa.1989-1994, Poder Ejecutivo Federal, p. 21

FREIRE, Paulo. Pedagogía del oprimido. México, Ed. Siglo XXI, 1985.

Perfiles de desempeño para preescolar, primaria y secundaria. Consejo Nacional Técnico de la Educación, p. 37

Plan nacional de desarrollo., 1983-1988, p. 228

PRAWDA, Juan. Teoría y praxis de la planeación educativa en México. 4a. ed. (colección pedagógica Grijalbo), 1984, p. 80

Programa nacional de educación. Poder Ejecutivo Nacional. México, D. F., 1989-1993, p. 17

Reforma escolar y educación del profesor. 1976, p. 186